

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

18 de junio de 2024 a las 09:55

Lugar de celebración

Oficinas Fundación Siglo

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Miguel Ortega del Río, Coordinador de la División de Equipamientos Culturales de la Fundación Siglo. SECRETARIO

D. Felipe Muñoz de la Iglesia, Técnico del Área de Contratación de la Fundación Siglo. VOCALES

- D. Ramón Mendizábal de la Cruz, Técnico de la División de Equipamientos de la Fundación Siglo.
- D. José Carlos Rodriguez Garcia, Técnico del Área de Contratación de la Fundación Siglo.
- D. Javier Arce Esteras, Letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Castilla y León.

Orden del día

Apertura y calificación administrativa: LI35FS24 - Contratación de los servicios de limpieza a prestar en el Centro Cultural Multidisciplinar dedicado al ámbito del diseño gráfico, industrial, arquitectura de interiores y la fotografía, Palacio Quintanar (Segovia).

Se Expone

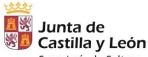
Apertura y calificación administrativa LI35FS24 - Contratación de los servicios de limpieza a prestar en el Centro Cultural Multidisciplinar dedicado al ámbito del diseño gráfico, industrial, arquitectura de interiores y la fotografía, Palacio Quintanar (Segovia).

A la presente licitación se han presentado las siguientes empresas:

- BALAN DOS TRES SL
- BENIFONSSERVICES, S.L.
- EXPOCLEAN, S.L.U.
- FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS S.L.
- SEMALOR S.L.
- SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO GENERALES ADALIA, S.L.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa acuerda:

- Admitir a la licitación a BALAN DOS TRES SL, BENIFONSSERVICES, S.L., FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS S.L. y SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO GENERALES ADALIA, S.L. al haber presentado correctamente la documentación exigida en el PCAP para el sobre 1.
- Requerir la subsanación de la documentación del sobre 1 a los siguientes licitadores y en los siguientes términos:
 - EXPOCLEAN, S.L.U.: De la respuesta dada a la última pregunta de la sección C de la parte III del anexo I (DEUC), puede resultar que el licitador incurre en una causa de prohibición para contratar.
 - SEMALOR S.L.: No contesta la tercera pregunta del anexo II.



Consejería de Cultura, Turismo y Deporte Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León

A estos efectos, se les concede un plazo hasta el 21 de junio de 2024 inclusive. Si tal subsanación no se produce en el plazo concedido, la mesa de contratación procederá a su exclusión definitiva sin proceder a la apertura del sobre relativo a su oferta.

Se efectúan las comunicaciones oportunas.

Se aprueba por unanimidad el presente acta. Y siendo las 11:25 horas, se da por finalizada la reunión.

D. José Miguel Ortega del Río, Coordinador de la División de Equipamientos Culturales de la Fundación Siglo. Presidente de la Mesa. D. Javier Arce Esteras, Letrado de la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Castilla y León. Vocal de la Mesa.

D. Ramon Mendizabal de la Cruz Técnico de la División de Equipamientos de la Fundación Siglo. Vocal de la Mesa. D. Técnico Área de Contratación de la Fundación Siglo. Vocal de la Mesa. José Carlos Rodríguez García

D. Felipe Muñoz de la Iglesia Técnico Área de Contratación de la Fundación Siglo. Secretario de la Mesa.